

EL LENGUAJE FISIOLÓGICO EN JUAN BAUTISTA ALBERDI

Artículo *por*

MARIANO DI PASQUALE

Artículo
El lenguaje fisiológico en Juan
Bautista Alberdi
por **Mariano Di Pasquale**

MARIANO DI PASQUALE

Doctor en Histoire et civilisations por la Université Paris Denis Diderot 7. Investigador asistente del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios Históricos (IEH) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Profesor Adjunto en la Universidad Nacional de Tres de Febrero y Director del Programa de Historia Cultural en la misma casa de estudios.

Fecha de recepción: 17/10/2016 - Fecha de aceptación: 26/12/2016

EL LENGUAJE FISIOLÓGICO EN JUAN BAUTISTA ALBERDI

Resumen

Este trabajo tiene como objeto estudiar las conexiones entre los saberes médicos y el pensamiento político romántico, centrandolo en el análisis en el *Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho* de Juan Bautista Alberdi. La presencia de un lenguaje médico en la Universidad de Buenos Aires durante la década de 1820 a través de la difusión de saberes provenientes de la *Idéologie*, el vitalismo y la fisiología, dejó marcas importantes en los estudiantes que luego formarían la llamada "Generación del '37", como fue el caso de Juan Bautista Alberdi. Esta difusión de ideas fue posible gracias a la labor pedagógica de Diego Alcorta, quien fuera profesor de la cátedra Ideología por aquellos años. Se identifica y analiza cómo ciertos vocablos médicos tales como órgano, vital, vivo, organismo y sensibilidad se sumaron al vocabulario político del joven Alberdi. Se demuestra que la tesis fundamental de la *Idéologie* y del vitalismo, en particular aquella que hace referencia a la irreductibilidad de los procesos vitales al estudio de los mecanismos físicos o químicos, así como el principio de irreductibilidad de la vida a uno de sus órganos, pueden haber servido como insumo para una representación orgánica de la sociedad y para la reflexión de la política.

Palabras clave

Juan Bautista Alberdi - Diego Alcorta - Saberes médicos - Pensamiento político - Siglo XIX.

THE PHYSIOLOGICAL LANGUAGE IN JUAN BAUTISTA ALBERDI

Abstract

This article aims to study the connections between medical knowledge and romantic political thought, focusing on Juan Bautista Alberdi's *Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho*. The presence of a medical language in the University of Buenos Aires during the 1820s, through the dissemination of knowledge from the *Idéologie*, vitalism and physiology, left important marks in students who then would form the so called "1837 Generation", as Alberdi. This diffusion of ideas was possible thanks to Diego Alcorta's teaching activity at the chair of Ideology during those years. This article identifies and analyzes how certain medical terms such as organ, life, vital, living, organism and sensitivity were added to young Alberdi's political vocabulary. It is shown that the fundamental thesis of vitalism and *Idéologie* -in particular the one referred to the irreducibility of life processes to the study of the physical and chemical mechanisms and the principle of irreducibility of life to one of its organs- may have served as an input for an organic representation of society and for the reflection on political life.

Keywords

Juan Bautista Alberdi - Diego Alcorta - Medical knowledge - Political thought - Nineteenth century.

EL LENGUAJE FISIOLÓGICO EN JUAN BAUTISTA ALBERDI

Introducción

La cuestión en torno a la configuración intelectual de Juan Bautista Alberdi y de las tradiciones intelectuales que en él abrevaron ha sido un tema que desveló a varias generaciones de historiadores.¹ ¿Cuáles fueron los saberes y los conocimientos que Alberdi retomó de su horizonte cultural-intelectual para pensar y reflexionar en sus escritos? ¿Qué textos y referentes fueron capitales en su formación y en sus propuestas intelectuales? ¿Con cuáles pensadores de la época dialogó, ya sea a partir de compartir correspondencias o por conocimiento personal producto de sus estadías en Europa o de forma indirecta y mediada, fruto de lecturas? Así, pues, no es extraño registrar una serie de estudios que exploran y analizan los distintos registros intelectuales presentes a lo largo de su vasta obra. Dentro de estas producciones, en general se le ha prestado suma atención al despliegue de las presencias discursivas del eclecticismo, del romanticismo y del liberalismo francés.² Otros se han orientado a poner de relieve otras posibles recepciones, menos estudiadas, pero no por ello secundarias, como la relativa al republicanismo radical y popular italiano.³ Más recientemente se ha realizado un notable estudio en torno a la recepción del socialismo sansimoniano en la temprana obra de Alberdi.⁴

Estos últimos avances han enriquecido la cuestión en dos sentidos. En primer lugar, ampliando el arco de registros discursivos presentes en

¹ Sin ánimo de ser exhaustivo, véanse Alberini 1958, Weinberg 1958, Canal Feijóo 1961, Mayer 1963. Trabajos más cercanos son los de Terán 1988, Dotti 1990, Halperin Donghi 1995, 7-107 y Natalio Botana 1997.

² Rodríguez Pérsico 2003, 279-302, Herrero 2006, Roldán 2007, Adelman 2007, 86-110, Wasserman 2008; Gallo 2008, 151-166, Palti 2009, Quatrocchi-Woisson 2012.

³ Al respecto véanse Novella Marani 1985, Baltar 2012, Betria 2013a, 135-162.

⁴ Tarcus 2016, 101-198.

la obra alberdiana. En segundo lugar, poniendo en discusión las primeras interpretaciones que buscaban resaltar la capacidad creativa/imitativa de los románticos a través de dar cuenta del grado de conocimientos “adquiridos” respecto de los saberes europeos para luego poder encasillarlos en una u otra corriente intelectual específica. Hoy en día, siguiendo de cerca los aportes de la historia cultural y de la historia intelectual, se trataría más bien de analizar los *usos efectivos* que Alberdi tuvo de ciertos saberes y nociones para construir su propio lenguaje político, proceso activo que le permitió pensar –por cierto confusamente– sobre los problemas de la sociedad rioplatense de su tiempo.⁵

En nuestro caso, se busca poner en juego estas dos dimensiones a través de analizar un registro discursivo adicional, el que corresponde al lenguaje médico-fisiológico en clave sensualista proveniente de la *Idéologie* pero también determinados conocimientos del vitalismo y la fisiología francesa de la época, en general poco profundizado en el listado de las constelaciones y/o las deudas teóricas referidas a la producción alberdiana.⁶

Para ello se estudia, en primer lugar, la presencia de un lenguaje médico en la Universidad de Buenos Aires durante la década de 1820 a través de la difusión de saberes provenientes de la *Idéologie*, el vitalismo y la fisiología. Luego se analiza el rol del profesor médico Diego Alcorta que fue capital en la transmisión de estos saberes en la formación de varios de los jóvenes de la Generación del '37, entre los que se encontraba Alberdi. Finalmente, se analiza el *Fragmento preliminar al estudio del derecho* para demostrar, en este marco, que la tesis fundamental del vitalismo y de la *Idéologie*, en particular aquella que hace referencia a la irreductibilidad de los procesos vitales al estudio de los mecanismos físicos o químicos así como el principio de irreductibilidad de la vida a uno de sus órganos, pueden haber servido

⁵ Para seguir esta aproximación, sin ánimo de ser exhaustivo, véanse Chartier 1989, 1505-1520, Burke 2001, Skinner 2007, 109-164, Pocock 2009.

⁶ Algunas pocas excepciones son los trabajos de Ardao 1945, Korn 1983, Varela Domínguez de Ghioldi 1959, 342-359, Terán 1996, 9-58.

de matriz para una representación orgánica de la sociedad y como insumo en la reflexión sobre la vida política local en el temprano pensamiento alberdiano.

La *Idéologie* en Buenos Aires: la presencia de un lenguaje fisiológico en la década de 1820

La “Ideología” es una corriente de filosofía francesa de fines del siglo XVIII, cuyos referentes se llamaban a sí mismos *idéologues*. El término deriva de la voz *Idéologie*, la ciencia de las ideas, atribuido a Destutt de Tracy.⁷ Durante la época napoleónica sería suplantado por el de *idéologues*, que reflejaba una connotación despectiva.⁸ Este movimiento abarca toda una gama de pensadores muy diversos entre sí, tales como Nicolás de Condorcet, Étienne Bonnot de Condillac, Emmanuel Joseph Sieyès, Pierre Daunou, Antoine Louis Claude Destutt de Tracy, Pierre Jean Georges Cabanis o Pierre La Romiguière, entre otros. Si bien existen distintos matices entre sus integrantes, es cierto que todos ellos parten de un mismo fondo teórico: la idea de Condillac de reducir todo el conocimiento humano a las impresiones sensitivas.⁹ Así, se nuclearon en torno a una teoría sensualista del conocimiento.

Una vez desatada la Revolución Francesa, participan activamente en la reconstrucción de la nueva vida política. Se inclinan a favor del sistema republicano de gobierno, pero se distancian de los jacobinos durante la época de la Convención por los excesos políticos de los mismos, inclinándose a favor del grupo girondino, cuya época de mayor protagonismo se produce con el advenimiento del Directorio (1795-1799). En cuestiones políticas, apoyan la separación de la Iglesia y el

⁷ Para Destutt de Tracy, la *Idéologie* se definía strictu sensu por ser la “science des idées” (Destutt de Tracy 1970, 4-5).

⁸ Napoleón dio este nombre peyorativo a los hombres que se dedicaban a la filosofía y que atacaban a su gobierno.

⁹ La obra de Condillac, el *Tratado de las sensaciones*, publicado en 1754, impulsó los principios más generales de los Ideólogos. En ella se sostiene que el conjunto de las facultades del hombre deriva de los sentidos, o, mejor dicho, de las sensaciones. A partir de esta visión, Condillac y los ideólogos se distanciaban de la vertiente cartesiana.

Estado que se había decretado en febrero de 1795. Los ideólogos defienden las iniciativas del gobierno de reducir la influencia de la Iglesia tanto en la política como en la educación (Head 1985, 27). Sin embargo, el panorama a su favor se perdió tras el golpe del 18 Brumario y la instalación del Consulado.

La presencia de Napoleón en el manejo político y su posterior proyección como Emperador de los franceses en 1804 abrirá una fractura en el grupo. Ante la reconciliación del catolicismo como religión oficial del Estado francés por la firma del Concordato de 1802, los ideólogos comienzan a ser tratados como furiosos anticatólicos y acusados de destruir la moral del hombre (Sánchez-Mejía 2004, XI-XXXVIII). En 1812 Napoleón decidió prohibir la enseñanza de la *Ideología* en el Instituto de Francia en donde se impartían críticas a su gobierno centradas sobre todo en el alejamiento de los ideales republicanos y de los principios fundantes de la revolución (Head 1985, 29). En tiempos de la Restauración (1815-1830), la *Idéologie* perdería sus espacios de influencia en Francia. El horizonte intelectual se abría a otras formas de pensamiento que reaccionaban ante las ideas revolucionarias iluministas-anticlericales y el concepto republicano de gobierno.

En el grupo ideologicista se destaca la figura de Destutt De Tracy, quien adquirió gran protagonismo a partir de la época consular e imperial.¹⁰ De Tracy logró motorizar las concepciones del movimiento a partir de la publicación de su *Éléments d'Idéologie*, de la que aparecieron sucesivamente cuatro partes: *Ideología* (1801), *Gramática general* (1803), *Lógica* (1805) y *Tratado sobre la voluntad* (1815), seguramente su

¹⁰ Antoine Louis Claude Destutt, conde de Tracy, nació en París en 1754 y murió en 1836. Recibió una educación universitaria acorde a su rango aristocrático en Estrasburgo. Luego entró en el ejército realizando una carrera militar que lo llevó a obtener el grado de jefe de caballería del ejército del general Lafayette. En 1789 desempeñó el cargo de diputado en los Estados Generales representando a la nobleza y fue un activo entusiasta de la Revolución hasta la época del Terror en 1792. A pesar de su defensa del republicanismo, fue crítico del gobierno de Robespierre. Se salvó de la guillotina tras el golpe de Termidor en 1795 que originó con la caída de la Convención. Durante el Directorio participó de la vida política como miembro activo del Senado. Véase Welch 1984, 4-20.

obra más difundida e influyente en Francia y América.¹¹ Su propuesta giró en torno a una ciencia moderna basada en una lógica racional y separada de la metafísica escolástica. A su juicio, ésta se vinculaba con el poder absolutista; aquella, al sistema republicano.

Mientras que la Europa de la Restauración daba la espalda a los ideólogos por el retorno del absolutismo monárquico, América se ofrecía como un lugar abierto y fértil para experimentar sus concepciones. Un espacio periférico, en pleno proceso de reorganización de la vida política tras la declaración de la independencia y las guerras libradas a tal efecto, se mostraba interesado en la puesta en práctica de sus principios y objetivos.

La caída del sistema político directorial a consecuencia de la batalla de Cepeda en febrero de 1820 causó la pérdida del control de Buenos Aires sobre el resto de las provincias interiores. El ascenso de los poderes provinciales se concretó en la consolidación de autonomías políticas asentadas en el dictado de constituciones en varias de ellas y en la aparición de caudillos que manifestaban las aspiraciones de los poderes regionales. En los años siguientes, las Provincias Unidas del Río de la Plata carecieron de un poder político centralizado. Mientras tanto, se respiraba una situación bastante crítica para la gobernabilidad porteña.¹² Buenos Aires derrotada y humillada resignó las ansias de un control social y político más englobador que había caracterizado la llamada “carrera de la revolución” de la época directorial y se preparó hacia una organización de sus propios andamiajes institucionales (Halperin Donghi 1979, 353).

Así, se plasmó un diseño del espacio político con la gestión de Martín Rodríguez (1821-1824) basado en el modelo republicano y representativo de gobierno, para lo cual fue necesario introducir

¹¹ Este texto se difundió ampliamente en Francia al ser manual obligatorio en las escuelas de instrucción pública. A partir de 1820 se divulgó especialmente en Italia, Rusia e Inglaterra. También llegó a España por primera vez en 1803 a través de la traducción que hacía la revista *Varietades de Ciencia, Literatura y Artes*. Véase Sánchez-Mejía 2004, XXXI-XXXII.

¹² Hacia 1820, la pugna de las distintas movilizaciones de sectores sociales por la obtención del poder promovió la denominada “anarquía de los años 20”, que indicaba la inestabilidad en la conducción política de la provincia. Véase Di Meglio 2006, 181-219.

nuevos mecanismos institucionales.¹³ En la provincia de Buenos Aires no se dictó una Constitución (a diferencia del resto de las provincias) pero sí se consolidó informalmente un sistema de poder legislativo y un mecanismo de elección del mismo. En 1821 se dictó la ley electoral y el derecho al voto “universal” que incorporaba a la campaña bonaerense. Paralelamente que se iba conformando este nuevo orden político, Bernardino Rivadavia, ministro de gobierno de Martín Rodríguez, implementó un abanico de reformas en el ámbito institucional, económico, religioso, educativo, cultural y militar. El objetivo de estas innovaciones en su conjunto estribó en establecer una nueva cultura política afín a las nuevas concepciones ilustradas y republicanas de la época.

Es en este clima político reformista que la *Idéologie* asomó en la escena pública porteña. Un antecedente de esta difusión lo constituye la obra de Felipe Senillosa publicada en 1817, en cuyo prólogo el autor menciona a Destutt de Tracy.¹⁴ También se logra inferir la recepción del filósofo francés a partir de las referencias que hace Juan Crisóstomo Lafinur en sus clases de filosofía en el Colegio de la Unión del Sud hacia 1819.¹⁵ Algunos autores ya han indicado que la introducción de la *Ideología* debe buscarse en primera instancia en el texto denominado *Curso Filosófico* de Juan Crisóstomo Lafinur, en el que se traslucen los principios de Condillac, Destutt de Tracy y Cabanis. De esta forma, las nociones ideologicistas comenzaban a detectarse y a circular en el ámbito educativo bonaerense con anterioridad a la gestión rivadaviana. Pero se registra un proceso de difusión más intenso a partir de febrero de 1822 cuando Fernández de Agüero, profesor designado por decreto ministerial de Rivadavia para el dictado de la materia Ideología, se hizo

¹³ En 1821 se dictó la ley electoral y el derecho al voto “universal” que incorporaba a la campaña bonaerense. El derecho al sufragio junto a un régimen de elección directa de diputados a la Sala de Representantes –poder legislativo provincial creado en 1820 y encargado de designar al gobernador– originó una nueva concepción de la relación entre gobernantes y gobernados.

¹⁴ Senillosa (1817). En Biblioteca Nacional, Sala del Tesoro, n° de referencia 3A 054412.

¹⁵ El *Curso Filosófico* de Lafinur se ha recuperado por la labor que realizó Juan María Gutiérrez en 1868.

cargo de la cátedra.¹⁶ De alguna manera, la aprobación de su candidatura comprueba el aval de Rivadavia para con la persona del profesor.¹⁷ Fernández de Agüero asomó en la escena bonaerense hacia 1820 una vez otorgada la ciudadanía. A partir de entonces, desarrolló una gran actividad pública que lo ubicaba próximo al círculo rivadaviano ejerciendo varios cargos tales como profesor universitario entre 1822 y 1829, miembro de la Sociedad Literaria y diputado de la Sala de Representantes entre 1823 y 1824.

Fernández de Agüero introdujo los saberes tricianos en pos de renovar el estudio de la filosofía en la cultura educativa superior en sus *Principios de Ideología*, texto de su autoría utilizado como manual de la cátedra. Esta obra fue el resultado de un proceso de circulación de textos fragmentarios manuscritos que el catedrático Fernández de Agüero había confeccionado para que los alumnos tuvieran una guía o esquema de estudio de sus exposiciones orales.¹⁸ Posteriormente el gobierno mediante un decreto financió la publicación y la primera edición.¹⁹ La primera parte –Ideología elemental o Lógica– apareció en 1824, la segunda –Ideología abstractiva o Metafísica– en 1826, mientras que la tercera –Ideología Oratoria o Retórica– nunca llegó a publicarse. La edición de estos escritos revela la importancia para la política rivadaviana de difundir a mayor escala una filosofía de tipo ideologicista en el ámbito universitario.

Los elementos que introduce Fernández de Agüero en sus *Principios* y que rompen con la metafísica y la moral escolástica fueron la visión

¹⁶ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sala X, Gobierno, leg. 44-7-21.

¹⁷ Juan Manuel Fernández de Agüero nació en Santander, España, hacia 1772, y llegó a Buenos Aires con su padre y madre en 1790. Fue educado en el Colegio de San Carlos y luego se ordenó sacerdote en Chile. Posteriormente dictó clases de filosofía en esa institución entre 1805 y 1807. A pesar de apoyar el proceso revolucionario, la Asamblea del Año XIII no le concedió la ciudadanía. Para profundizar acerca de la biografía de Fernández de Agüero véase Zamudio Silva 1940, 11-36.

¹⁸ Las lecciones comenzaron con la Ideología elemental o Lógica, del 14 de marzo de 1822 al 24 de mayo del mismo año; luego, la Ideología abstractiva o Metafísica, del 15 de julio de 1822 al 16 de mayo de 1823 y, finalmente, la Ideología oratoria o Retórica, entre el 30 de junio de 1823 hasta finalizar el ciclo lectivo.

¹⁹ AGN, Sala X, Gobierno, leg. 44-7-21.

sensualista de las facultades humanas; la subordinación del pensamiento religioso al conocimiento racional; la racionalización de las enseñanzas de Jesucristo; la crítica hacia la Iglesia como institución divina y autoridad de conocimiento; la puesta de una moral racionalista y fisiológica basada en el principio de la simpatía; la limitación de las prácticas de culto religioso a los fines políticos y, finalmente, la utilización de un lenguaje fisiológico que despersonaliza la doble naturaleza del hombre de la concepción cristiana-escolástica y que conformaba, en su reemplazo, una naturaleza humana nivelada al mundo animal por la conexión de órganos e impresiones sensibles desplazando el estudio del alma y lo sobrenatural de la metafísica.²⁰ Pero también la difusión de estos saberes encontró su reverberación en la prensa, con lo cual ya no sólo los profesores y los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires tuvieron acercamientos sobre la *Idéologie* y sus referentes. Así, pues, hayamos evidencias en *El Argos de Buenos Aires*, cuyos redactores eran Santiago Wilde, Ignacio Núñez, Esteban de Luca, Felipe Senillosa, Gregorio Funes, Vicente López, todos ellos hombres próximos al círculo rivadaviano; en *El Centinela*, cuyos redactores eran Juan Cruz Varela e Ignacio Núñez; en *La Abeja argentina*, que estaba a cargo de los miembros de la Sociedad Literaria de la cual Fernández de Agüero formaba parte, entre otros diarios de la época.²¹

Juan Bautista Alberdi y sus (des) encuentros con Diego Alcorta

Es en este clima político reformista, de renovación y difusión de saberes a través de las nuevas instituciones educativas y de crecimiento de la prensa que los románticos, y con ellos también el joven Alberdi, tomaron contacto con las enseñanzas sensualistas y fisiológicas que recogieron durante sus años de formación universitaria en la flamante Universidad de Buenos Aires creada en 1821. En tal sentido, podemos afirmar que el puente de contacto fue propiciado en particular por Diego Alcorta, quien tuvo un rol relevante

²⁰ Para más información, véase Di Pasquale 2011.

²¹ Sobre estos periódicos y sus referencias a la *Idéologie*, véase Di Pasquale 2016.

en el aprendizaje de los estudiantes, y que fue a través de sus enseñanzas que Alberdi habría encontrado referencias más cercanas acerca de la *Idéologie* y de los fisiólogos franceses.

Recordemos que Diego Alcorta nació en Buenos Aires el 11 de noviembre de 1801. Cursó sus estudios en el Colegio de la Unión de Sud. Allí, según Juan María Gutiérrez (1998, 104) asistió a las lecciones de filosofía a cargo del profesor Crisóstomo Lafinur, quien le habría despertado gran interés por esta disciplina. En 1824, durante su época de estudiante, fundó junto a un grupo de compañeros la *Sociedad Elemental de Medicina*, en donde cada uno de los socios obtenía un número de orden equivalente a su sitial académico. Entre ellos se encontraba Juan José Montes de Oca, primer promedio de su promoción y futuro Profesor Titular de Clínica Quirúrgica y decano de la Facultad de Medicina. Se realizaban sesiones semanales en la que cada uno de sus miembros presentaba diferentes temas. De esta forma, Alcorta expuso sobre afecciones patológicas combinadas de los órganos y sobre las variedades del pulso arterial (Alcorta 1821).

Posteriormente fue nombrado practicante mayor rentado del Hospital General de Hombres, lo que le permitió mejorar su precaria situación económica. En 1827 finalizó sus estudios recibiendo el primer título de Doctor en Medicina con un trabajo de tesis titulado *Disertación sobre la Manía Aguda*. A partir del análisis de su tesis es posible advertir la presencia de los saberes ideologicistas, del vitalismo y de la fisiología francesa. Se mantuvo dentro de los parámetros de esta corriente, pero retomó más las explicaciones de Pierre Jean Georges Cabanis que las de Destutt de Tracy. Preferencia entendible si consideramos que las nociones de Cabanis en su caso se ajustaban más respecto de su formación médica.²²

²² Pierre Jean Georges Cabanis nació en 1757 y murió en 1808. Estudió medicina en París. La viuda de Helvetius hizo para él de segunda madre. A su lado le fue dado conocer a Diderot, d' Holbach, d' Alembert y Condorcet. Le dio a la Ideología una impronta fisiológica. Su método consistió en aislar los elementos para caracterizarlos mejor y deducir diagnósticos sobre lo físico y moral humano. En 1802 publicó su obra mayor: *Rapports du Physique et du moral de l'Homme*, donde explica las relaciones de lo moral con las edades, sexos, razas, climas. Realiza un estudio de las sensaciones externas e internas, del

De la *Disertación*, estudio basado sobre seis pacientes internados en el Hospital General de Hombres, emerge un discurso fisiológico respecto al entendimiento de las facultades humanas. Algunos pasajes revelan la inclinación a estudiar esta enfermedad mental a partir de los principios de la filosofía de la época: “En el tratamiento de ninguna enfermedad tiene el médico tanta necesidad de las luces de la filosofía...” (Alcorta 1827).

A partir del 1828 el galeno fue designado Profesor de la Cátedra de Ideología en reemplazo del clérigo Luis José de la Peña –quien a su vez había sucedido a Fernández de Agüero–, manteniendo el cargo hasta 1842, año de su muerte. En este marco, es preciso indicar que parte de su labor pedagógica fue la confección de una guía para el dictado de las clases denominada *Lecciones de filosofía*, obra editada posteriormente en 1835. Dividió el manual en tres partes: Lógica, Metafísica y Retórica. Varias de las nociones y principios de Condillac y Destutt de Tracy y en especial de Jean Pierre Cabanis, así como algunas nociones de Philippe Pinel y Xavier Bichat pueden identificarse a lo largo de las *Lecciones* (Alcorta 2001).

Alcorta también participó en la vida política de aquellos años. Fue electo diputado de la Sala de Representes de Buenos Aires por el partido de San Isidro en 1832. Ese mismo año se opuso a la reelección de Rosas y sin tener éxito en el debate parlamentario decidió en 1834 alejarse de la política y dedicarse solamente a la enseñanza y al ejercicio de la medicina.²³

En síntesis, Diego Alcorta introduce elementos explicativos extraídos de ciertas obras de los médicos franceses en boga tales como Cabanis, Pinel y Bichat, y con ello proporciona un lenguaje fisiológico más evidente que sus predecesores en cuestiones de filosofía. Difundió estas nociones de forma continua debido a su mayor permanencia en la cátedra. La aparición de los escritos pedagógicos más arriba referidos son indicios para sostener que la presencia y la circulación

sistema nervioso, de la fisiología cerebral, del pensamiento, de las pasiones. Véase Besancon 1997 y Foucault 2008, 95-123.

²³ Para más información sobre Diego Alcorta, véase Di Pasquale 2014.

del discurso ideologicista iba recogiendo una mayor resonancia por aquellos momentos. Así, pues, Destutt de Tracy y Cabanis fueron autores conocidos en la escena local más bien por este tipo de relecturas y por su inmediata repercusión en la prensa que por el acceso directo a sus obras.

A pesar de la escasez de alumnos en estas primeras décadas, la Cátedra de Ideología que pertenecía al nivel preparatorio era uno de los espacios más vitales y de mayor concurrencia de alumnado (Halperin Donghi 1962, 36; González Bernaldo de Quirós 2001, 113). En los registros de la universidad figura que tanto los *Principios de Ideología* como las *Lecciones de Filosofía* eran textos que circulaban entre los alumnos. Prueba de ello son algunos recibos de compra encontrados.²⁴ Aunque este dato no compruebe de forma contundente el grado de difusión, al menos acredita que existía cierta distribución y circulación de estos saberes entre los estudiantes.

La presencia del lenguaje ideologicista en la universidad dejó algunas marcas importantes en los jóvenes románticos. En 1822, Esteban Echeverría concurría a las clases de Fernández de Agüero.²⁵ Al curso de Diego Alcorta asistieron Juan Bautista Alberdi, Vicente Fidel López, Miguel Cané, José Mármol, Félix Frías y Juan María Gutiérrez, entre otros. En su *Autobiografía*, Vicente Fidel López dejaba su opinión en los siguientes términos: “en esta clase y en este médium comienza mi propia personalidad” (López 1896, 196). También Juan María Gutiérrez (1998, 104) recordaba con sumo agrado la formación recibida por su profesor de filosofía. José Mármol iba más lejos cuando indicaba que:

Cada joven de nuestros amigos, cada hombre de la generación a que pertenecemos y que ha sido educado en la Universidad de Buenos Aires es un compromiso vivo, palpitante, elocuente del doctor Alcorta. Somos sus ideas en acción. Somos la reproducción

²⁴ Como ejemplo: “Recibí del Ecom. del Colegio de Ciencias Morales quince pesos valor de dos docenas de cuadernos de Principios de Ideología”. Buenos Aires, 28 de febrero de 1826. Firmado por Avelino Díaz. Localizado en AGN, Sala X, Educación, leg. 42-8-2.

²⁵AGN, Sala X, Universidad, leg. 6-2-3.

multiplicada de su virtud patricia, de su conciencia humana, de su pensamiento filosófico. Desde la cátedra, él ha encendido en nuestro corazón el entusiasmo por todo lo que es grande, por el bien, por la libertad, por la justicia (Mármol 2006, 31-32).

Estas ponderaciones positivas nos permiten observar el grado de circulación y gravitación que suscitaban las enseñanzas de Alcorta, al que podríamos calificar en cierto modo como un *maître à penser*. Pero cabe indicar que no todos los jóvenes validaban estos saberes. Al respecto, Esteban Echeverría comentaba en uno de sus poemas, a través del personaje de *El Joven*, su parecer sobre estas experiencias educativas. En estos versos se desprende que la educación recibida no fue del todo satisfactoria: *El Joven* se encontraba colmado de imprecisiones e incertidumbres. Según Echeverría, estas dudas llevadas a un extremo prendieron en el “cuerpo social” y difundieron una suerte de racionalización del hombre. La preponderancia del individuo enseñada por esos “dogmas falaces y egoístas” colisionaba con una visión que ponía en primer plano el conjunto social (Echeverría 1870, 340-341).

En principio, el caso de Echeverría se asemeja al de Juan Bautista Alberdi. En el mismo sentido, Alberdi comienza desacreditando estos saberes transmitidos durante su formación en la época rivadaviana. En tal sentido, resulta representativo señalar el comentario de Juan Bautista Alberdi al profesor de filosofía Don Salvador Ruano en 1838. Alberdi expresaba que

La filosofía de Mr. Tracy, postrer corolario de la filosofía de Cabanis, Helvetius, Locke, Condillac, ha cumplido ya gloriosamente su misión crítica, su misión de análisis, de descomposición, de destrucción, de revolución en una palabra; y nuestro siglo, siglo de reconstrucción, de recomposición, de síntesis, de generación, de organización, de paz, en una palabra, de asociación, quiere también una filosofía

adecuada y propia, que no reproduzca la filosofía del siglo precedente, cuya última palabra es la doctrina de Mr. Tracy.²⁶

Recordemos que en 1824 Alberdi ingresaba en el Colegio de Ciencias Morales como uno de los seis escolares que cada provincia envió a ese establecimiento durante el gobierno de Las Heras. Luego, abandonaba sus estudios, pero en 1827 se reincorporó hasta que en 1830 el colegio cerró. Es en este itinerario oscilante que Alberdi conoció de forma directa a Diego Alcorta y recibió distintas clases sobre la materia Ideología. Fruto de este contacto inicial resulta la dedicatoria a Diego Alcorta que Alberdi expone en la primera página de su *Ensayo sobre un método nuevo para tocar el piano con la mayor facilidad*, obra publicada en 1832.

Evidentemente algo había cambiado en la apreciación de Alberdi respecto del catedrático de Ideología: si en 1832 se reconocía como su discípulo y le dedicada un libro “como un débil homenaje de reconocimiento”, en 1838, por el contrario, ponía en tela de juicio las enseñanzas de su profesor (Alberdi 1886, 29).

En el exilio en Montevideo, la perspectiva de Alberdi buscaba cuestionar la crítica y el análisis como métodos de aprendizaje y pensaba que el pensamiento ilustrado basaba toda su fundamentación en una mera operación de descomposición. Esta filosofía al servicio de los procesos revolucionarios era un movimiento pasado de moda: había perdido sustento en su vocabulario político. Cada etapa histórica poseía su propia configuración y así Alberdi diferenciaba los problemas de su tiempo respecto de los anteriores. Pasadas tres décadas del siglo XIX, los saberes ideologicistas ya no suministraban una base teórica que permitiera reflexionar sobre los problemas de la sociedad y el orden político. La sociedad y la política habían cambiado y los conflictos a resolver eran de otra índole.

En ese entonces el régimen rosista comenzaba a configurarse y, ya desde el exilio, Alberdi se preguntaba por dos temas centrales: la libertad de los derechos y la organización política constitucional. Estos

²⁶El Nacional, Montevideo, 19 de diciembre de 1838. En Alberdi [1996: 91].

problemas requerían conocimientos ligados a la historia, el derecho y la política. Según Alberdi, una filosofía preocupada exclusivamente por temas morales, de lógica o de metafísica como la *Idéologie* podría dar pocas contestaciones a tales interrogantes.

No obstante, es importante analizar con más detenimiento y no quedarse con la impresión de un quiebre total entre las ideas de Alberdi y las de su profesor Alcorta. Una evidencia de las idas y vueltas es la inclusión de algunos referentes de la *Idéologie* en el plan de estudios que él mismo Alberdi confeccionó para el Colegio de Humanidades de Montevideo en 1840 (Alberdi 1895-1901, 603-619).

De tal forma, más allá de que encontremos momentos de toma de distancia en la perspectiva de Alberdi respecto de las enseñanzas de su profesor, también es cierto que existen ciertas persistencias y continuidades que muestran más bien el camino contrario. Se observan entonces posiciones difusas, lecturas dispares y, por qué no, cursos ambivalentes en cuanto a la validación de la Ideología como fuente de acceso al conocimiento. Es en este sentido ambiguo que, si nos centramos en el estudio del *Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho*, obra publicada en 1837, y si leemos entre líneas algunos de sus pasajes, notaremos ciertos “usos prácticos” de ese lenguaje sensualista en clave médico-fisiológica en ascenso y la manera en que éste proporcionó elementos de reflexión en el pensamiento alberdiano temprano sobre las cuestiones políticas de su tiempo.

El Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho y las huellas de un lenguaje fisiológico

Cuando Alberdi publicó *El Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho* en 1837 ya tenía ciertas obras escritas que de alguna manera lo habían puesto en un lugar importante en la escena pública.²⁷ Por aquellos años continuaba con sus estudios de jurisprudencia y, siguiendo de cerca las

²⁷ Entre los textos que Alberdi había publicado pueden mencionarse *El espíritu de la música a la capacidad de todo el mundo* (1832); *Ensayo sobre un método nuevo para tocar el piano con la mayor facilidad* (1832); *Memoria descriptiva sobre Tucumán* (1834); *Contestación al voto de América* (1835).

ideas de Friedrich Karl von Savigny y de Eugène Lerminier en pos de ligarlas al estudio del derecho positivo y natural del entorno rioplatense, elabora este texto para bosquejar “una especie de programa de los trabajos futuros de la inteligencia argentina”(Alberdi 1886, 99).

Los “usos efectivos” que introduce Alberdi tomando como fuente de conocimiento las propuestas de la *Idéologie* y el vitalismo francés pueden esquematizarse en los siguientes fórmulas y argumentos: la idea de vida y de lo vital para aplicar al derecho; la noción de imitación para mejorar el sistema educativo; el término engendramiento aplicado a la formulación de etapas históricas; la tesis de la centralidad de los órganos en el hombre y, con ella, la primacía de la actividad cerebral que produce las ideas y la inteligencia para asociarlo a la cuestión de la nacionalidad y la soberanía inteligente; la noción de organismo para pensar la dinámica social; el funcionamiento del sistema penitenciario y de las penas a partir de utilizar los saberes de la medicina en cuanto saber científico y útil.

En el *Fragmento...*, Alberdi da cuenta de que para que exista un verdadero reconocimiento del derecho éste debía plasmarse como algo “vivo” en las costumbres de la sociedad y que sólo por la vía de su desarrollo directo y natural alcanzaría con el tiempo a constituirse en su forma legislativa escrita. Varios pasajes evidencian esta aproximación, como lo manifiestan las siguientes expresiones: “Se trata pues de considerar al derecho de una manera nueva y fecunda: como un elemento vivo y continuamente progresivo de la vida social” (Alberdi 1886, 104). Más adelante agrega: “Saber pues leyes, no es saber derecho; porque las leyes no son más que la imagen imperfecta y frecuentemente desleal el derecho que vive en la armonía viva del organismo social” (Alberdi 1886, 105). También indica que “...la voluntad del pueblo [...] no tiene en sí ninguna virtud legislatriz, pero es el órgano y el síntoma más irrecusable de la razón general...” (Alberdi 1886, 191).

Vida, órgano, organismo, vivo[a], síntoma, son algunos de los términos que encontramos referenciados en las citas anteriores a los cuales Alberdi recurre para dar explicaciones en torno al derecho, las leyes,

la sociedad, la voluntad del pueblo, y que a su vez nos ligan a las enseñanzas dejadas por Diego Alcorta. Para el médico lo primero que un estudiante debe aprender es el aspecto físico del hombre: identificar las partes del cuerpo y su organización como así también determinar el funcionamiento de los distintos órganos porque son los que generan nuestros sentidos. El argumento puede sintetizarse de la siguiente manera: si no se consideran los sentidos, el hombre no tendría acceso al entendimiento y a captar la realidad. Este principio parte de la idea de que, si estuviéramos desprovistos de manos, ojos, oídos, etc., nada podríamos conocer. De tal manera, los actos y comportamientos dependen de la formación de ideas generadas por el funcionamiento de los órganos, en especial por el cerebro que comanda las impresiones sensibles (Alcorta 2001, 43-45).

Pero además de la cuestión de la importancia de la sensibilidad y de los órganos, Alcorta también retoma en este caso de Xavier Bichat términos tales como vital, vida, vivo[a], vocablos de los cuales Alberdi se vale en varios momentos de este texto como acabamos de reflejar. Recordemos que el vitalismo surge de la École de Montpellier y se caracterizaba por postular la existencia de una fuerza o un impulso vital sin el cual la vida no podría ser argumentada. Tras retomar las ideas del médico y químico alemán Georg Ernst Stahl (1660-1734), sus miembros creían que el alma era el principio vital que controlaba el desarrollo orgánico. Sin este principio de vida, no tenía sentido estudiar el plano biológico. El principio vital imponía límites al estudio de la materia, cuyos procesos orgánicos resultaban difíciles de intervenir o conocer cabalmente por los médicos.

El principal difusor del vitalismo fue Xavier Bichat, quien entendió que los fenómenos biológicos tenían por causa propiedades vitales innatas a todos los seres vivos.²⁸ De allí derivó el límite que impuso en sus

²⁸ Marie François Xavier Bichat nació en Thoirette (Francia) el 14 de noviembre de 1771. Vivió tan solo 30 años y falleció en París el 22 de julio de 1802. Comenzó sus estudios de Medicina en Lyon bajo la dirección de Antoine Petit. En 1793 se trasladó a París, donde Pierre Joseph Desault pronto reconoció sus capacidades y desde entonces se convirtió en

estudios: observó los hechos sin profundizar más sus investigaciones, pues estaba convencido de que ni la física ni la química podían interpretar la vida. Como se desprende de su obra *Recherches physiologiques sur la vie et la mort*, publicada en 1800, Bichat defendió la irreductibilidad de la vida a la materia inerte.²⁹ En correspondencia con ello, Alcorta indicaba que

Hemos visto cuáles son los agentes que transmiten las impresiones [los nervios y el órgano cerebral], sólo nos resta saber cómo lo hacen. Pero este es uno de los misterios que todavía no ha penetrado la ciencia y quizá nunca penetrará. No podemos presentar sino hipótesis más o menos contradictorias: sepamos solamente que en el tránsito misterioso se observa una modificación física vital, en virtud de la cual los movimientos que los objetos han ocasionado en las extremidades llegan instantáneamente al centro sensitivo (Alcorta 2001, 45).

Así, pues, la preocupación de los filósofos de la *Idéologie* por destacar una preponderancia de los sentidos y de la sensibilidad en las capacidades humanas se articuló fuertemente con la tesis del vitalismo, en particular con aquella que hacía referencia a la irreductibilidad de los procesos vitales al estudio de los mecanismos físicos o químicos y que no podían ser objeto de experimentación. De estos postulados surge la interacción entre lo físico y lo moral, y el encuentro entre la Ideología y el vitalismo presentes en Alcorta. En tal sentido, Alberdi también sigue estos cruzamientos cuando años antes en el *Discurso pronunciado en el día de apertura del Salón Literario* piensa a la sociedad en función de lo “orgánico”, producto de un “engendramiento” de ideas nuevas que constituyen una inteligencia

su protector. A la muerte de Desault, Bichat completó y publicó su obra. Véase Le Blanc 2004, 1209.

²⁹ Esta postura lo llevó a desconfiar del uso del microscopio, a considerar la disección como forma de demostración y a impulsar los estudios histológicos. Véase Roselyne 1997,117 -155).

social que progresivamente desarrollaría una plena vida social. Alberdi analiza el ciclo revolucionario a la luz de estos fundamentos:

Es cierto que en Mayo de 1810 comenzamos nuestro desarrollo: pero, es cierto también, lo comenzamos mal. Lo comenzamos sin deliberación; lo hemos seguido sin conciencia: nosotros no nos hemos movido; hemos sido movidos por la impulsión fatal de otras cosas más grandes que las nuestras. Así es que nosotros sabíamos que nos movíamos, pero no sabíamos ni por qué ni para qué. O si sabíamos el fin, no conocíamos ni su distancia, ni el rumbo especial: porque se ha de notar que en virtud de una perfecta semejanza de las leyes de la gravitación del mundo físico con las leyes de la gravitación del mundo moral, cada pueblo, como cada cuerpo material, busca un solo fin; pero por camino peculiar, y mil veces opuesto (Alberdi 1886, 265).

Otro uso efectivo que se conecta a lo anterior es la formulación de la nacionalidad como el desenvolvimiento de lo que Alberdi llamó “soberanía inteligente”. La nacionalidad así concebida es pensada como una fuerza inteligente, es decir, el producto del desarrollo de la inteligencia de la nación. La nacionalidad se alcanzaría en la maduración social del uso práctico de las ideas y de las facultades intelectuales. Decía Alberdi: “Es preciso, pues, conquistar una filosofía para llegar a una nacionalidad. Pero tener una filosofía es tener una razón fuerte y libre: ensanchar la razón nacional, es crear la filosofía nacional y, por tanto, la emancipación nacional” (Alberdi 1886, 111). La invención del pueblo como una soberanía producto de la inteligencia es un concepto importante que se articula con las enseñanzas de Alcorta cuando éste enfatizaba que

Los médicos modernos, libres de las trabas [...] miran a la inteligencia como la función de un órgano; ayudados de las luces de la anatomía y patología, ellos procuran saber su mecanismo; se hacen ensayos por todas partes, y quizá no está lejos la época en que nuevas luces adquiridas a este respecto hagan tomar a la medicina

un grado de certidumbre en las enfermedades mentales de que hasta ahora carece notablemente (Alcorta 1827).

Siguiendo a Cabanis, también Alcorta indicaba que: “las distintas épocas de la vida vienen acompañadas del desarrollo particular de algunas de las facultades intelectuales, y de ciertos sentimientos interiores nacidos del estado actual de los órganos de la economía” (Alcorta 1827). La aspiración para la construcción de la nacionalidad era pensada pues por Alberdi a partir del progresivo desarrollo de la inteligencia de la sociedad.

Por otro lado, como señala Mercedes Betria (2013b, 52-53), si bien los jóvenes románticos rechazaron el enfoque de las “imitaciones” y lo consideraron como una de las causas del atraso, en verdad lo que estaban impugnando no era esta modalidad de aprendizaje sino el hecho de que los modelos adoptados eran inadecuados a la realidad social. En este aspecto, Alcorta también enseñó en su curso que el hombre dispone de un medio superior que es el instinto de imitación, “que hace que los descubrimientos útiles de cada individuo circulen y fructifiquen adoptados por la sociedad entera” (Alcorta 2001, 82). Al respecto, Alberdi parece continuar con la línea de su profesor cuando indica que

Precisamente es la ventaja de los pueblos que nacen en el día, de encontrar ya trazada por otros la ruta que tienen que seguir, porque el desarrollo de los pueblos, como el de los individuos, descansa sobre la ley de imitación que caracteriza nuestra naturaleza (Alberdi, 1886: 248).

Otro aspecto en el proceso de apropiación de saberes de la que podemos dar cuenta es cuando Alberdi, en el capítulo titulado “Teoría de la represión”, desarrollando la cuestión del sistema carcelario y las penas, menciona que

Este sistema es paciente y largo, pero sabio y eficaz. Comparándose a la medicina, imita los procedimientos de esta ciencia. Antes de buscar el remedio y de aplicarle, indaga el origen del mal, porque sabe que

en ese descubrimiento está cifrado el gran secreto medical. ¿Por qué delinque el hombre? Por algún trastorno de su sensibilidad, por alguna tendencia innata al mal. Que se estudie al hombre en las leyes más generales de su vida histórica, de su conducta real, en último análisis se tendrá siempre por resultado, que el placer y el dolor le gobiernan. [...] Como armonía el hombre tiene que sufrir una completa inversión en su sistema orgánico, para poder dejar de amarla (Alberdi 1886, 207).

Evidentemente el paralelismo en cuanto a las formas de abordaje entre el sistema carcelario y la medicina está planteando también cierta superposición entre el delito, la moral y las enfermedades en un mismo nivel de significación. Es relevante observar cómo estas consideraciones parten de la premisa que articula el funcionamiento biológico y orgánico de los sujetos respecto de los comportamientos sociales y morales. De tal manera, los actos y comportamientos morales dependen de la formación de ideas generadas por el funcionamiento de los órganos internos, en especial por el cerebro que comanda las impresiones sensibles a través del sistema nervioso. En primer lugar, la enfermedad aparece por el mal funcionamiento de los órganos. No obstante, es cierto que existían dos niveles superpuestos de aproximación: el registro orgánico permitía diagnosticar y estudiar la enfermedad en el paciente y el registro moral era decisivo para comprender las causas de la misma.³⁰ Bien lo expresa Alcorta cuando indica que “toda impresión demasiado fuerte, tanto física como moral, puede determinar la manía; pero para ello es necesaria una predisposición individual que o es originaria u ocasionada por la educación, la edad, la manera de vivir, el sexo, etc.” (Alcorta 1827). Alcorta también señala que

El abuso de los placeres de los sentidos trae por consecuencia: 1ra. Enfermedades de todas las especies más o menos dolorosas, a este respecto, los mejores libros de moral son los de medicina; 2da.

³⁰ Alcorta remite a Cabanis [2005, 161-184].

peligro de dañar a otro; 3era. Pérdida de placeres y combinaciones lucrosas. En fin, la experiencia en todo tiempo ha demostrado que una vida larga y una salud no interrumpida, son hijas de la sobriedad y templanza (Alcorta 2001, 73).

Si regresamos al plano de Alberdi, se observa la idea de que el poder sancionatorio del Estado debe seguir un movimiento armónico en el tiempo y en el espacio respecto de la aplicación de la pena. Para ello se nutre de saberes muy cercanos a los de su profesor como se desprende a continuación:

Si el poder de castigar se cree hijo legítimo del derecho, debe respetar a su padre: y el castigo será un crimen en aquella parte en que exceda al delito que lo ha producido, porque no menos en el orden moral que en el orden físico, la reacción no tiene de las manos del Creador, más que una fuerza igual y contrario a la acción. Sin este equilibrio es tan imposible el mundo moral como el mundo físico. Pero esta ecuación quiere ser precedida de una descomposición analítica de la pena (Alberdi 1886, 205).

Al igual que al maníaco al que Alcorta, siguiendo a Pinel (1809), consideraba que había que retirarlo de a poco de su aislamiento a través de un “tratamiento moral” (es decir, aplicarle una serie de ingenuos ardides como trabajos agrícolas y/o escuchar música para demostrar lo errado de sus juicios), Alberdi razonaba que al delincuente debían aplicársele penas suaves, certeras y próximas. En tal sentido, comentaba que “Las verdaderas garantías del derecho están dentro del hombre. De adentro parten sus acciones, y un débil grito de la conciencia, cuando se ha cultivado su voz, suele ser más imponente que una plaza erizada de cadalsos” (Alberdi 1886, 208-209). El derecho así entendido habita pues en el adentro, es decir, en el cuerpo y en la mente del hombre, en los órganos y en los sentidos, no es algo exterior él. Según la mirada de Alberdi, el derecho no es la ley ni tampoco puede resultar de las instituciones que la sostienen. Por eso las largas y las duras estadías en las cárceles o en las internaciones hospitalarias no son instancias recomendables para

Alberdi y Alcorta, respectivamente. El encierro tanto en el delincuente como el que paciente que sufre alteraciones mentales lo único que produce es acrecentar el mal, el delito, la enfermedad. Esta concepción se liga efectivamente, como bien lo señala Marcel Gauchet (1985), con la idea de que el origen de la vida del hombre se encuentra en la materia misma y no en fuerzas exteriores.

Conclusiones

Se ha analizado, pues, una producción y una reelaboración semántica que remite al vocabulario médico-filosófico de la *Idéologie*, al vitalismo y a la fisiología francesa que Alberdi retoma de forma indirecta a través de su difusor más importante en el Río de la Plata, Diego Alcorta. Estos fundamentos mezclados en el proceso de circulación de saberes provocaron a su vez que se superpongan en el vocabulario político-jurídico registros médicos y fisiológicos que, como hemos reconstruido en alguno de sus puntos, estaban muy presentes en los ideólogos franceses, en especial en autores como Destutt de Tracy y Jean Pierre Cabanis pero también en los provenientes de las corrientes médicas en boga como la fisiología de Pinel y el vitalismo de Bichat. Como se observa en el *Fragmento Preliminar...*, esta preocupación pasaba por incorporar elementos jurídicos con base histórica a las formas de asociación política que aún estaba en ciernes por aquellos años. Para ello Alberdi recurrió a variadas argumentaciones y saberes de múltiples disciplinas, entre ellas el registro fisiológico-médico que aquí hemos deseado resaltar, que usó creativamente en pos de sumar vocabulario y fundamentos a su propuesta de lanzar un bosquejo de los trabajos a realizarse para la construcción del orden político y jurídico del país. En esta búsqueda empiezan a filtrarse tempranamente consideraciones de índole política y jurídica, dando una representación de lo social como algo vivo, problemática que debería seguir profundizándose en próximos estudios.

No se nos escapa que cada una de estas apropiaciones en sí mismas plantea investigaciones de mayor escala y un rigor analítico más amplio: aquí nos hemos limitado a plantear ciertos puntos clave que constituyen un buen mirador para comprender cómo Alberdi tomó

prestados ciertos conceptos para entrar en diálogo con los problemas de su tiempo.

Por último, otra cuestión que surge de este artículo es entender que aún la medicina no era concebida como una ciencia en el sentido moderno. Este proceso se abre a partir de finales del siglo XVIII con la inclusión del método experimental, que provocó disputas entre los académicos en torno a su uso o no, y que recién se cerró en Europa hacia mediados y finales del siglo XIX, como lo demuestran los trabajos de Arquiola y Montiel 1993, Bynum 1994; Lindemann 2010. Es decir, para la primera mitad del siglo XIX existe aún una tensión entre aquellos que aún la entendían como un saber humanístico –la mayoría– y otros como un saber estrictamente científico –una pequeña parte de los médicos, pensadores y filósofos–. Es por esta razón que comprendemos mejor por qué los saberes médicos fueron objeto de preocupación por parte de los filósofos y, viceversa, por qué los médicos integraban a sus estudios físicos y orgánicos saberes filosóficos y políticos tratando de entender el carácter humano y moral de los hombres. Este fenómeno de retroalimentación se dio tanto en el Viejo Continente como en el espacio rioplatense con sus respectivas variaciones, como lo hemos tratado de sugerir a lo largo de estas páginas a través del encuentro entre Alcorta y Alberdi.

Bibliografía

- Adelman, J. (2007). Between Order and Liberty. Juan Bautista Alberdi and the Intellectual Origins of Argentine Constitutionalism. *Latin American Research Review* 42 (2), 86-110.
- Alberdi, J. B. (1996). *Escritos de Juan Bautista Alberdi. El redactor de la ley*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Alberdi, J. B. (1866). Fragmento preliminar al Estudio del Derecho. En *Obras Completas de Juan Bautista Alberdi*. Tomo I (pp. 99-256). Buenos Aires: La Tribuna.

- Alberdi, J. B. (1886). Ensayo sobre un método nuevo para tocar el piano con la mayor facilidad [1832]. En *Obras Completas de Juan Bautista Alberdi*. Tomo I. Buenos Aires: La Tribuna.
- Alberdi, J. B. (1895-1901). Ideas para presidir la confección del curso de filosofía contemporánea en el Colegio de humanidades (Montevideo). En J.B. Alberdi. *Escritos Póstumos*. Tomo XV (pp. 603-619). Buenos Aires: Impr. Europa, Impr. A Monkes e Impr. J.B. Alberdi.
- Alberini, C. (1943). La metafísica de Alberdi. En *Archivos de la Universidad de Buenos Aires*, Tomo IX. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Alcorta, D. (2001). *Lecciones de filosofía*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.
- Alcorta, D. (1827). *Disertación sobre la manía aguda, 1827, s/e*. En: Biblioteca Nacional de la República Argentina. Sala del Tesoro. Ref. 3A232210.
- Alcorta, D. (1821). *Diario literario por la Sociedad Elemental de Medicina*. En: Biblioteca Nacional de la República Argentina. Sala del Tesoro. Ref. 3A63519.
- Ardao, A. (1945). *Filosofía pre-universitaria en el Uruguay*. Montevideo: Claudio García.
- Arquiola, E. y Montiel, L. (1993). *La corona de las ciencias naturales. La medicina en el tránsito del siglo XVIII al XIX*. Madrid: CSIC.
- Baltar, R. (2012). *Letrados en tiempos de Rosas*. Mar del Plata: EUEM.
- Besancon, S. (1997). *La philosophie de Cabanis. Une réforme de la psychiatrie*. Paris: Institut Synthélabo.
- Betria Nassif, M. (2013a). Para una nueva lectura sobre la Generación del '37. Mazzinismo y sociabilidades compartidas en la construcción de la identidad nacional argentina. En A. Amadori y M. Di Pasquale (coords.). *Construcciones identitarias en el Río de la Plata, siglos XVIII-XIX* (pp. 135-162). Rosario: Prohistoria.
- Betria Nassif, M. (2013b). *Pensar la política: la Generación de 1837 y la institución del orden político moderno 1830-1853. Las miradas de Echeverría y Alberdi*. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

- Botana, N. (1997). *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Burke, P. (2001). *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Barcelona: Gedisa.
- Bynum, W. F. (1994). *Science and the practice of medicine in the nineteenth century*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cabanis, P. J. G. (2005). *Rapports du physique et du moral de l'homme*. Paris: L'Harmattan.
- Canal Feijóo, B. (1961). *Alberdi. La proyección sistemática del espíritu de Mayo*. Buenos Aires: Losada.
- Chartier, R. (1989). Le monde comme représentation. *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 44 (6), 1505-1520.
- De Tracy, Destutt. (1970). *Éléments d'Idéologie. Idéologie proprement dite. Première partie*. Paris: Librairie Philosophique J. Vrin.
- Di Meglio, G. (2006), ¡Viva el bajo pueblo! *La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*. Buenos Aires: Prometeo.
- Di Pasquale, M. (2011). La recepción de la *Idéologie* en la Universidad de Buenos Aires. El caso de Juan Manuel Fernández de Agüero (1821-1827). *Prismas, Revista de Historia Intelectual* 15, 63-86.
- Di Pasquale, M. (2014). Diego Alcorta y la difusión de saberes médicos en Buenos Aires, 1821-1842. *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarum que Historiam Illustrandam* 34 (1), 125-146.
- Di Pasquale, M. (2016). Prensa, política y medicina en Buenos Aires. Un estudio de *La Abeja Argentina*, 1822-1823. *Estudios de Teoría Literaria* 5 (9), 119-136.
- Dotti, J.E. (1990). *Las vetas del texto. Una lectura filosófica de Alberdi, los positivistas, Juan B. Justo*. Buenos Aires: Puntosur.
- Echeverría, E. (1870). Poema a Marco Avellaneda. En E. Echeverría. *Obras completas*. editado y comentado por Juan María Gutiérrez (pp. 340-341). Tomo I. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2008). *El nacimiento de la clínica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gallo, E. (2008). Liberalismo, centralismo y federalismo: Alberdi y Alem en el 80. En E. Gallo. *Vida, libertad, propiedad. Reflexiones sobre*

- el liberalismo clásico y la historia* (pp. 151-166). Caseros: EdUntref.
- Gauchet, M. (1985). *Le désenchantement du monde. Une histoire politique de la religion*. Paris: Gallimard.
- González Bernaldo de Quirós, P. (2001). *Civilidad y política en los orígenes de la nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gutiérrez, J. M. (1998). *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires. 1868*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Halperin Donghi, T. (1962). *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.
- Halperin Donghi, T. (1995). Una nación para el desierto argentino. En T. Halperin Donghi. *Proyecto y construcción de una nación. Argentina 1846-1880* (pp. 7-107). Buenos Aires: Ariel.
- Halperin Donghi, T. (1979). *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Head, B. W. (1985). Destutt de Tracy: Ideology, Language, and the Critique of Metaphysics. En H. Bloom (ed.). *French Prose and Criticism, 1790 to World War II* (pp. 7-34). New York: Chelsea House Publishers.
- Herrero, A. (2006). *La política en tiempo de guerra. La cultura política francesa en el pensamiento de Alberdi (1837-1852)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.
- Korn, A. (1983). *Influencias filosóficas en la evolución nacional*. Buenos Aires: Solar-Hachette.
- Le Blanc, G. (2004). Vitalisme (École de Montpellier). En D. Lecourt, (dir.). *Dictionnaire de la pensée médicale* (pp. 1208-1211). Paris: Press Universitaires de France.
- Lindemann, M. (2010). *Medicine and Society in early modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- López, V.F. (1986). Autobiografía. *La Biblioteca*. I (1), Buenos Aires.
- Mármol, J. (2008). *Amalia*. Buenos Aires: Gradifco.
- Mayer, J. (1963). *Alberdi y su tiempo*. Buenos Aires: Eudeba.

- Novella Marani, A. (1985). *El ideario mazziniano en el Río de la Plata*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Palti, E. (2009). *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Eudeba.
- Pinel, P. (1809). *Traité Médico-Philosophique sur l'aliénation mentale, ou la manie*. Paris: Chez J. Ant. Brosson.
- Pocock, J.G.A. (2009). *Political Thought and History: Essays on Theory and Method*. New York: Atheneum.
- Quatrocchi-Woisson. D. (dir.) (2012). *Juan Bautista Alberdi y la independencia argentina. La fuerza del pensamiento y la escritura*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Rodríguez Pérsico, A. (2003). Juan Bautista Alberdi: nación y razón. En N. Jitrik (dir.). *Historia crítica de la literatura argentina*. Tomo II: La lucha de los lenguajes. (pp. 279-302). Buenos Aires: Emecé.
- Roldán, D. (dir.) (2007). *Lecturas de Tocqueville*, Madrid: Siglo XXI.
- Roselyne, R. (1997). L'âmer, le corps et le vivant. En M. Grmek (dir.). *Histoire de la pensée médicale en Occident*. Tomo 2: De la Renaissance aux Lumières (pp. 117-155). París: Seuil.
- Sánchez-Mejía, M. L. (2004). La teoría política de los ideólogos. Estudio preliminar. En M.L. Sánchez-Mejía. *Textos políticos de los ideólogos* (pp. XI-XXXVIII). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Senillosa. F. (1817). *Gramática española o principios de la gramática general, aplicada a la lengua castellana*. Buenos Aires: Imprenta de los Niños Expósitos.
- Skinner, Q. (2007). Significado y comprensión en la historia de las ideas. En Q. Skinner. *Lenguaje, Política e Historia* (pp. 109-164). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Tarcus, H. (2016). *El socialismo romántico en el Río de la Plata, (1837-1852)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Terán, O. (1988). *Alberdi póstumo*. Buenos Aires: Puntosur.
- Terán, O. (1996). Presentación. En *Escritos de Juan Bautista Alberdi. El redactor de la ley* (pp. 9-58). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Varela Domínguez de Ghioldi, D. (1959). Un filósofo del siglo XIX: Juan Bautista Alberdi. *Revista de la Universidad de Buenos Aires* 3, 342-359.

Wasserman, F. (2008). *Entre Clío y la Polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Teseo.

Weinberg, F. (1958). *El Salón Literario*. Buenos Aires: Hachette.

Welch, C.B. (1984). *Liberty and Utility. The French Idéologues and the transformation of liberalism*. New York: Columbia University Press.

Zamudio Silva, J. (1940). Prólogo. En Juan Manuel Fernández de Agüero. *Principios de Ideología. Primer Curso de filosofía dictado en la Universidad de Buenos Aires (1822-1827)*. Tomo I: *Ideología elemental o lógica* (pp. 11-36). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.